



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-873-E-UNC-DEC#FP, por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Entrevista Psicológica, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Mónica Soave, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00436733-UNC-DSA#FP, en Orden 67.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, aprobar o no aprobar las ayudantías a las estudiantes que fueran designadas en la asignatura Entrevista Psicológica, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

Que la version digital del trabajo presentado por la ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Lucía MARZETTI DNI 39.692.652, realizada en la asignatura Entrevista Psicológica de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la estudiante Lucía MARZETTI, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Reflexiones sobre la entrevista psicológica. La era digital y postpandemia".

ARTÍCULO 3º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Oriana Florencia BRAVO DNI 39.302.551, para la que fue designada en la asignatura Entrevista Psicológica, durante el periodo del 30.04.2021 al 30.04.2023.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

